

## UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo - Sucre

#### 

"por la cual autoriza la cancelación de una carga académica a un estudiante del Programa de Administración de Empresas"

# EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINMISTRATIVAS

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

### **CONSIDERANDO:**

- Que El estudiante ROLANDO CANCHILA CARRERO Código 518-1102843225 del programa de Administración de Empresas solicitó a este organismo la cancelación voluntaria de la matricula ya que sufrió un accidente automotor.
- Que En sesión de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día 13 de junio de 2013, y en acta 011, una vez estudiada la solicitud del estudiante y teniendo en cuenta el Articulo 57del Acuerdo 001 de 2010.

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º** Autorizar la cancelación de la carga académica correspondiente al primer período académico de 2013 del estudiante ROLANDO CANCHILA CARRERO código 518-1102843225 del programa de Administración de Empresas.

### **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sincelejo, a los (17) días del mes de Junio de 2013

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

HAROL GANDARA MOLINO

Secretario